

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA LUXRAY CIA. LTDA.

En la Provincia de Pichincha Cantón Quito, San Bartolo Alto Calle Vilcabamba 517 E9B Lote 24, Republica del Ecuador, el día de hoy 23 de marzo del 2018, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía LUXRAY CIA. LTDA.: Ing. Milton Hernán Cusco Cuzco, propietario del 50% de las acciones y la Srta. Jessica Evelyn Cusco Cuzco, propietaria del 50% de las acciones de la compañía.

Presidente de la junta Ing. Milton Hernán Cusco Cuzco, Presidente de la compañía; y actúa como secretaria la Gerente Jessica Evelyn Cusco Cuzco.

Por encontrarse en la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, asistentes deciden constituirse la Junta General Universal Ordinaria, como en efecto hace, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la ley de compañías y, así mismo resuelve tratar el único orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el ejercicio económico de 2017.
2. Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2017.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con orden del día y deciden constituirse en Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas en razón de unirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Sr. Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

Se procede a tratar el único punto del día: Los presentes aprueban el orden del día propuesto y pasan a tratarlo a continuación:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017.**

Toma la palabra la Srta. Jessica Evelyn Cusco Cuzco, Gerente de la compañía y procede a dar lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico 2017. Los accionistas proceden con el análisis de todos y cada uno de los resultados obtenidos por Gerencia, luego de lo cual, los

accionistas resuelven y aprueban de forma unánime el informe de gerencia por el ejercicio económico 2017.

**2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.**

La gerente de la compañía, pone a consideración de los accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los señores accionistas proceden de inmediato con el análisis y deliberación sobre los mismos, luego de lo cual resuelven y aprueban por unanimidad Los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017.

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.**

Presidencia comenta que, una vez conocidos los resultados sobre las utilidades de los accionistas, se pone a consideración la decisión final de las mismas. Por unanimidad se decide acumularlas hasta que en una nueva junta se resuelva el reparto de estas.

Sin otro asunto que tratar, el presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la junta General sin modificaciones. Siendo las 21:30 el presidente levanta la sesión. Para constancia firman los asistentes.

**LUXRAY**  
GIA.Ltda

CUSCO CUZCO JESSICA EVELYN

GERENTE  
1726720244

CUSCO CUZCO MILTON HERNAN

PRESIDENTE  
1721305496